



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2021/07/09
ACTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 14 de julio del año 2021, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveduría y Servicios, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "INSUMOS DE LIMPIEZA", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; como vocales: LA M.A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA, C.P. MARIANA ELIZABETH FLORES VILLALVAZO, C.P. IGNACIO GUTIÉRREZ Y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte de los invitados técnicos se asignan como responsables a la C.P. ANAHY ISABEL TENIENTE ALCARAZ y MTRA. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, de la Dirección General de Servicios Universitarios, a efecto de dar Respuesta a las preguntas de aclaración con respecto a las Bases de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las once horas del día de su fecha.

Acto seguido, en el marco de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, y de conformidad con lo señalado en el punto 10, inciso a, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-C-2021/07/09, se hace una verificación del correo electrónico licitaciones@ucol.mx, mismo que se designó como el medio para hacer llegar las preguntas para la etapa de aclaraciones, recibándose por parte de los proveedores invitados las siguientes preguntas:

INVITADO: MAKIA DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.

- 1. En el punto 2 de la base de la licitación no se menciona lugar y fecha ¿Hay entregas parciales?, ¿Cada ministración se entregará en los 5 diferentes campus mencionados en la base de la licitación? ¿qué cantidades se entregarán en cada campus?**

Respuesta: Como se menciona en el punto 2 de las Bases que nos competen, así como en el Anexo 1 de las mismas, la entrega de los materiales se realizará en tres ministraciones en un periodo de seis



meses. Y efectivamente, cada una de las ministraciones se hará en los cinco campus de la Universidad de Colima (Manzanillo, Tecomán, Coquimatlán, Colima y Villa de Álvarez). Las cantidades a entregar se desglosarán en el contrato correspondiente.

2. En el punto 2 de la base de la licitación se menciona que se tiene que etiquetar los productos, en dicha etiqueta debe venir nombre o razón social del proveedor, número de licitación número de lote y/o partida, así como la descripción del bien. La pregunta es ¿es una etiqueta por muestra o una etiqueta por cada producto a entregar?

Respuesta: El etiquetado solicitado es aplicable a las cajas o paquetes solicitados al momento de la entrega, con fines de control y registro de la recepción de los mismos.

3. En el punto 5 de la base de la licitación se menciona una garantía por cualquier defecto de fabricación y/o diseño, o vicios ocultos. ¿Qué tipo de garantía se debe otorgar? ¿Esta garantía es independiente a la fianza de vicios ocultos?

Respuesta: Para esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, aplicará como garantía la fianza de vicios ocultos requerida en el punto 7 de las bases que nos ocupan.

4. En el punto 7 de la base de la licitación menciona la forma de pago ¿se pudiera dar un breve resumen el procedimiento que se tiene que hacer para poder gestionar los pagos? ¿Qué documentos se requieren? ¿Qué firmas se deben recabar para poder gestionar el pago? ¿forma de pago?

Respuesta: El pago se realiza 20 días naturales posteriores a la entrega de los insumos de limpieza de acuerdo a la ministración que aplique a entera satisfacción por parte de la Universidad; el proveedor adjudicado deberá entregar a la Universidad la factura correspondiente que cumpla con los requisitos fiscales.

5. En el punto 11 de la base de la licitación se menciona la entrega de las propuestas técnica y económica ¿Qué facultades legales tiene que tener la persona que entrega la propuesta? ¿La persona que entregue la propuesta tiene que tener un poder notariado o una carta poder simple?

Respuesta: No es necesario que presente ningún poder la persona que haga entrega de las propuestas.



6. En el punto 13 de la base de la licitación se menciona la adjudicación. ¿La licitación consiste para el ganador por un contrato en el cual incluye las 59 partidas mencionadas en el Anexo 1 o cada partida se licita por separado?

Respuesta: La Invitación a Cuando Menos Tres Personas es por PARTIDA, esto es, que podrá adjudicarse cada uno de los insumos licitados al proveedor que presente la mejor propuesta por cada una de las partidas.

7. En el punto de la base de la licitación se menciona los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones ¿el objeto social afín a los productos que se requieren debe estar en el acta constitutiva o en el cedula de situación fiscal?

Respuesta: En ambos documentos.

8. En el anexo 1 partida 7 se solicita gel antibacterial con certificado; ¿Qué tipo de certificado es el que solicitan?

Respuesta: Certificado de calidad que contenga el registro sanitario, el cual avale que fue desarrollado por un laboratorio de producción establecido que garantice su calidad y eficacia.

9. En el anexo 1 partida 7 se solicita gel antibacterial con certificado; ¿Qué tipo de certificado es el que solicitan?

Respuesta: Se contesta con la respuesta anterior.

10. En el anexo 1 partida 8 se solicita spray antibacterial para manos con certificado; ¿Qué tipo de certificado es el que solicitan?

Respuesta: Certificado de calidad que contenga el registro sanitario, el cual avale que fue desarrollado por un laboratorio de producción establecido que garantice su calidad y eficacia.

11. En el anexo 1 partida 8 se solicita spray antibacterial para manos con certificado; ¿Qué tipo de certificado es el que solicitan?

Respuesta: Se contesta con la respuesta anterior.

12. En el anexo 1 partida 31 se solicita atomizador de uso rudo; ¿De qué capacidad debe tener el atomizador?

Respuesta: El atomizador incluye el bote de 1 litro con pistola.



13. En el anexo 1 partida 33 se solicita armazón de Mop de 90 cm; ¿De qué material se debe cotizar dicho Mop?

Respuesta: El mop es de lona, de 90cm con base metálica. (se anexa foto al final del presente)

14. En el anexo 1 partida 36 se solicita escoba de palma grande; ¿podrán dar más especificaciones de dicha escoba, se podrá adjuntar una foto de dicho producto?

Respuesta: Tamaño doble. (se anexa foto al final del presente)

15. En el anexo 1 partida 38 se solicita trapeador con perchero grande; ¿Podrán dar más especificaciones de dicho producto?

Respuesta: Trapeador de uso rudo microfibra (se anexa foto al final del presente)

16. En el anexo 1 partida 40 se solicita Mop completo de 90 cm; ¿Podrán dar más especificaciones, podrán mencionar que incluyen un Mop completo?.

Respuesta: Mop de lona con base de 90cm metálica (se anexa foto al final del presente)

17. En el anexo 1 partida 45 se solicita fibra verde, ¿Podrán mencionar que función se le dará a dicha fibra, o podrán mencionar más especificaciones (tamaño, material etc.)?

Respuesta: Fibra verde sin esponja 3m (se anexa foto al final del presente)

En el anexo 1 partida 46 se solicita fibra negra, ¿Podrán mencionar que función se le dará a dicha fibra, o podrán mencionar más especificaciones (¿tamaño, material etc.)?

Respuesta: Fibra negra de mano de espiral de acero inoxidable (se anexa foto al final del presente)

18. En el anexo 1 partida 47 se solicita fibra para pulir, ¿Podrán mencionar que función se le dará a dicha fibra, o podrán mencionar más especificaciones, se podrá dar el grosor de dicha fibra?

Respuesta: Fibra de agua para baños, para quitar el sarro.

19.- En el anexo 1 partida 50 se solicita pastillas aromatizantes ¿podrán mencionar el gramaje de dichas partillas?



Respuesta: Pastillas aromatizantes de 60 gm, con gancho para taza de inodoro.

20. En el anexo 1 partida 52 se solicita diablito de carga; ¿Podrán mencionar el tamaño, peso y dimensiones que debe tener dicho diablito?

Respuesta: Diablo de carga para 300kg, de fierro (se anexa foto al final del presente)

21. En el anexo 1 partida 59 se solicita lentes truper de seguridad; ¿Se puede cotizar otras marcas? En caso de que no ¿Tendrá el número de modelo?

Respuesta: Se puede cotizar otra marca siempre y cuando tengan protección lateral. (se anexa foto al final del presente)

22. ¿Los productos a cotizar deberán tener alguna Norma Oficial Mexicana o alguna certificación en particular?

Respuesta: No, al menos que se requiera en caso particular.

INVITADO: ENRIQUE CHÁVEZ MARTÍNEZ.

1. Presentación de catálogos, instructivos y folletos, ¿en qué casos se utilizan?, para los productos químicos son las hojas de seguridad, ¿pero para los demás productos qué se entrega? ¿O son fotografías con descripción de todos los productos? ¿Cómo se entregan en USB o impresos?

Respuesta: Los catálogos, instructivos y/o folletos son una breve descripción de los productos que incluya su composición, puede contener imágenes y se deben de entregar impresos y en USB.

2. ¿Para la propuesta técnica se realiza como el anexo 1 de especificaciones técnicas?, ¿se realiza como listado o es como una propuesta económica, partida por hoja?, ¿no hay algún anexo correspondiente?

Respuesta: Para la propuesta técnica puede utilizar el mismo formato del ANEXO 1, con la opción de ampliar las características o colocar imágenes.

3. Para las propuestas técnicas y económicas en memoria USB, se envían en Word o en Excel, ya que la propuesta económica dice solo Excel,



también puedo utilizar Word, para enviarlo como el archivo de las bases?

Respuesta: Puede entregarse en cualquiera de los dos formatos (Word o Excel).

4. ¿Cómo realizo mi registro en el catálogo de proveedores de la Dirección de Proveduría y Servicios?

Respuesta: Debe ingresar a nuestra página www.ucol.mx/proveduria ahí deberá ingresar a nuestro apartado de proveedores e ingresar la información solicitada. Puede apoyarse a través del correo: proveedores@ucol.mx

5. Cuándo me enviaron la invitación, confirme mi interés en participar en la licitación, ¿debo enviar otro correo?

Respuesta: No es necesario enviar otro correo para confirmar su participación.

De carácter técnico.

1. Partida 7: qué certificado se necesita y de quién para el gel antibacterial 70% de alcohol.

Respuesta: Certificado de calidad que contenga el registro sanitario, el cual avale que fue desarrollado por un laboratorio de producción establecido que garantice su calidad y eficacia.

2. Partida 8: qué certificado se necesita y de quién para el spray antibacterial 70% de alcohol.

Respuesta: Certificado de calidad que contenga el registro sanitario, el cual avale que fue desarrollado por un laboratorio de producción establecido que garantice su calidad y eficacia

3. Partida 10: ¿la franela es cortada a 50 cms sin bastilla?

Respuesta: La franela debe ser con bastilla.

4. Partida 13: cloro, con qué prueba se confirma el porcentaje de hipoclorito al =menor 4.25%.

Respuesta: Lo debe contener la ficha técnica del producto.

5. Partida 31: atomizador es completo con envase o solo la pistola?

Respuesta: Es completo con envase y pistola.



6. Partida 34: pastilla para inodoro con canastilla, ¿cuál es?, es igual con gancho?

Respuesta: Si, es pastilla de 60gm con gancho para inodoro.

7. Partida 37: fibra verde con esponja, ¿cuántas piezas por caja?

Respuesta: con 12 piezas.

8. Partida 38: Trapeador con perchero grande, ¿qué es perchero?

Respuesta: Trapeador de uso rudo microfibra (se anexa foto al final del presente).

9. Partida 45: fibra verde, qué tamaño chica o grande?

Respuesta: Medidas 229 x 1.52mm (se anexa foto al final del presente).

10. Partida 50: pastillas aromatizantes, son de caja de 50 con gancho? ¿Son iguales a las de la partida 34?

Respuesta: La partida 34 menciona 20 piezas, las aromatizantes de la partida 50 son 50 piezas.

11. Partida 59: lentes truper de seguridad, deben ser solo truper u otra marca?

Respuesta: Se puede cotizar otra marca siempre y cuando tengan protección lateral. (se anexa foto al final del presente).

12. Partida 13 y 29, cloro y sarricida, se podría entregar el producto en envases de galón que equivale a 3.80 litros? Como son de polietileno resisten bien los productos de cloro y sarricida, se entregarían los mismos litros con más envases.

Respuesta: En caso de resultar seleccionado sus productos (cloro y sarricida) no habría problema con que se entregarán en esos galones, siempre y cuando se respete el total del producto solicitado.

INVITADO: ORGANICIN, S.A. DE C.V.

1. Podemos participar sólo con el alcohol en gel que es un insumo que viene el anexo 1 o tenemos que tener todos los insumos que se mencionan en dicho anexo?

Respuesta: Pueden participar en las partidas que ustedes estén en condiciones de suministrar.

2. Referente a la parte donde dice sobre la fianza, si nos pudieran explicar, a qué se refiere exactamente?



Respuesta: La fianza es el instrumento legal solicitado para garantizar el cumplimiento, y en su caso subsanar los vicios ocultos de los insumos adjudicados al proveedor que resulte ganador de las partidas licitadas.

INVITADO: Carlos Eduardo Pérez Vargas.

1. Al ser asignación por partida, si en alguna se decide no cotizar, ¿es motivo de descalificación?

Respuesta: No, no es motivo de descalificación. Al realizarse la Invitación por partida, permite que los proveedores participen con sus propuestas en los productos que cada uno promueva.

2. Al no cotizar en alguna partida y no se envía la respectiva muestra, ¿es motivo de descalificación para el resto de las partidas?

Respuesta: No, no es motivo de descalificación, las muestras deben corresponder a las partidas con las que participará en sus propuestas.

3. Partida 8: ¿Tendrán alguna imagen ilustrativa del producto que requieren?

Respuesta: Spray antibacterial para manos

4. Partida 31: ¿El atomizador es la pura pistola o con todo y envase?

Respuesta: Es envase de 1 litro con todo y pistola.

5. Partida 34: ¿Tiene que ir en canastilla o puede ser solo en gancho donde se agarra de la taza?

Respuesta: Puede ser gancho.

6. Partida 38: ¿A qué se refieren a perchero? ¿Tendrán alguna imagen ilustrativa?

Respuesta: Trapeador de uso rudo microfibra (se anexa foto al final del presente).

7. Partida 41: ¿Presentación de 1 litro?

Respuesta: Si de 1 litro.

8. Partida 47: ¿Se refieren a la fibra blanca o mejor conocida como 0 rayas? ¿Tendrán alguna imagen ilustrativa?

Respuesta: Fibra de agua para baños, para quitar el sarro.

9. Partida 49: ¿Alguna marca en especial?



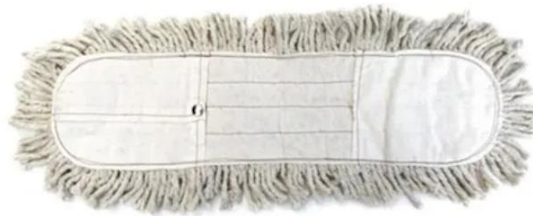
Respuesta: No, puede ser cualquiera, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados.

10. Partida 58: ¿Se refieren al guante de látex o mejor conocido como el quirúrgico?

Respuesta: La partida 56,57 y 58 son guantes de látex (quirúrgico)

IMÁGENES SOLICITADAS

Partida 32: repuesto o funda de mop de 90 cm. De lona.



Partida 33: armazón metálico de 90cm de base.



Partida 36: escoba grande

de palma





UNIVERSIDAD
DE COLIMA

DPS-AI-SC-2021/07/09

Partida 38: trapeador con volumen de microfibra para uso rudo



Partida 40: mop de lona de 90 cm con base metálica.



Partida 45: fibra verde 3m sin esponja





UNIVERSIDAD
DE COLIMA

DPS-AI-SC-2021/07/09

Partida 46: fibra negra espiral de mano de acero inoxidable



Partida 52: Diablito de carga 300kg. de fierro



Partida 59: lentes transparentes con protección lateral



Se hace constar que los proveedores que no presentaron preguntas para la Junta de Aclaraciones a las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2021/07/09, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

DPS-AI-SC-2021/07/09

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 13:30 hrs. del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ

M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS
GUTIÉRREZ.
PRESIDENTE

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO
SECRETARIO

M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL
VILLARRUEL
VOCAL

C.P. MARIANA ELIZABETH FLORES
VILLALVAZO
VOCAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES
VOCAL

M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA
VOCAL

C.P. IGNACIO GUTIÉRREZ
VOCAL

INVITADAS TÉCNICAS

C.P. ANAHY ISABEL TENIENTE
ALCARAZ

MTRA. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ
ARIAS